

## V. ANUNCIOS

### A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

*ANUNCIO por el que se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada «EDF 269» y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 3,1752 MW, potencia nominal de los inversores: 2,5 MW y capacidad de acceso concedida: 2,5 MW, a ubicar en el término municipal de Cheste (Valencia). Expediente ATALFE 2022/59.*

A los efectos previstos en:

– el Decreto ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica, y su modificación por Decreto ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania,

– la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

– el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

–y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción, de ocupación de vías pecuarias y montes públicos, y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se indica:

Peticionario: Energía, Innovación y Desarrollo Fotovoltaico SA., NIF A55025068 y con domicilio social en Polígono Industrial Outeda, CURRO-E03 Barro (Pontevedra)

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada «EDF 269», con potencia a instalar 2,5 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

Emplazamiento grupos generadores: Polígono 26 parcelas 199, 201, 203, 9176,252 y 254 en el término municipal de Cheste.

Emplazamiento infraestructura de evacuación: polígono 17 parcelas 87, 9031, 367, 9014, 85 y 9034 en el término municipal de Chiva (Valencia) y polígono 26 parcelas 9176, 294, 302, 275, 229, 9154, 160, 161, 9195 y polígono 27 parcelas 173 y 178, en el término municipal de Cheste

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

Documentos sometidos a información pública:

– Proyecto. Ejecución de planta fotovoltaica conectada a red con una potencia instalada de 2,5 MWn/3,175 MWp, denominada «EDF 269».

– Proyectos infraestructura evacuación:

• «Proyecto línea aérea de media tensión 20 kV para vertido de energía de la planta fotovoltaica EDF 269».

• «Proyecto de nueva línea subterránea trifásica a 20 kV de titularidad particular tipo HEPRZ1 de 3x95mm<sup>2</sup> Al, que enlaza Centro de Entrega, Medida y Transformación con Centros de Transformación particular para evacuación energía de la planta denominada EDF 269».

– Estudio de Integración Paisajística.

– Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.

– Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.

– Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.

– Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

– Separatas dirigidas a:

• Ayuntamiento de Cheste.

• Ayuntamiento de Chiva.

• Confederación Hidrográfica del Júcar.



• Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.

• Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca.

• I-de Redes Inteligentes, SAU.

• Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Conselleria de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio (CV-3845).

• Área de carreteras de la Diputación de Valencia (CV-383 Cheste-Loriguilla).

– Relación de bienes y derechos afectados.

Presupuesto: 1.364.200 €.

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada «EDF 269» de 3,175 MWp, está compuesta por un campo generador de 5.880 módulos fotovoltaicos de 540 Wp, montados directamente sobre el suelo en estructura fija en un solo eje horizontal orientada al sur con 25° de orientación. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 10 inversores de 250 kVA. Esto supone una potencia nominal de inversores de 2.500 kW. A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión de los transformadores para elevar la tensión y celdas de Media Tensión. Junto con sus líneas de interconexión de 20 kV para conectar los centros de transformación con el centro de entrega, medida y transformación haciendo uso del conductor HEPRZ de 3x95mm<sup>2</sup> AL.

La línea de evacuación de 20 kV conectará el CEMT con el punto de conexión con la red de distribución, el cual será el Centro de Seccionamiento Independiente, ejecutado por el promotor y cedido posteriormente al gestor de la red. Esta línea aérea tiene una longitud de 1.015 metros, está formada por 11 apoyos y el conductor utilizado será aluminio-acero LA-78 (67-AL1/11-ST1A) de sección 78,60 mm<sup>2</sup>.

El punto de conexión de la central con la red de distribución se realizará en Línea S21-Ciudad Circuito de 20 kV de la Subestación Cheste, en el tramo comprendido entre los CTD C.CIRUITO CTR-1 (412120087) y el CSI BERTOLIN M 11 C (412120093)

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica:

<https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia>, en castellano y <https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia>, en valenciano, disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, de acuerdo con el artículo 10.8 del Decreto ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania que modifica la redacción del artículo 33.1 del Decreto ley 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace

[https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id\\_proc=15449&version=amp](https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp), o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

València, 13 de mayo de 2025

Roberto Javier Anchel Añó

Jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas

Anexo:  
Tabla de bienes y derechos afectados

Titular	Datos de la finca					Afección Planta Solar FV					
	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Cultivo / Uso
Generalitat Valenciana	1	Cheste	26	9176	46111A026091760000LH	-	7,3	80,3	0	0	Camino
Hernandez Ferrando Vicenta	2	Cheste	26	294	46111A026002940000LF	2	110,7	1217,7	0	305	Plantacion naranjos
Barron Salvador Carmen	3	Cheste	26	302	46111A026003020000LI	3	82,85	911,35	0	113	Plantacion naranjos
Martinez Barron Maria Carmen	3	Cheste	26	302	46111A026003020000LI	3	82,85	911,35	0	113	Plantacion naranjos
Marin Rodrigo Jose	4	Cheste	26	275	46111A026002750000LS	-	42,15	463,65	0	0	Parcela de cultivo
Palop Verduch Armando	5	Cheste	26	229	46111A026002290000LO	4 y 5	154,75	1702,25	0	362,5	Parcela de cultivo

Titular	Datos de la finca				Afección Planta Solar FV						
	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Cultivo / Uso
Ayuntamiento de Cheste	6	Cheste	26	9154	46111A026091540000LP	-	12,4	136,4	0	0	Camino
Machancoses Fortuny Fernando	7	Cheste	26	160	46111A026001600000LG	-	51,1	562,1	0	0	Solar
Huercio Verduch Amparo	8	Cheste	26	161	46111A026001610000LQ	6	95,95	1055,45	0	292	Solar
Machancoses Tarin Fernando	8	Cheste	26	161	46111A026001610000LQ	6	95,95	1055,45	0	292	Solar
Machancoses Tarin Maria Amparo	8	Cheste	26	161	46111A026001610000LQ	6	95,95	1055,45	0	292	Solar
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	9	Cheste	26	9195	46111A026091950000LK	-	92,35	1015,85	0	0	Barranco
Tarin Benjamín	10	Cheste	27	173	46111A027001730000LT	7	34,6	380,6	0	40	Solar

Titular	Datos de la finca				Afección Planta Solar FV						
	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Cultivo / Uso
Calatayud Vallterra Maria del Carne	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Requeni Salavert Jose (Herederos de)	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Arnal Enguita Maria Pilar	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Vilar Gutierrez Maria Blanca	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Jarabo Calatayud Maria Carmen	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Jarabo Calatayud Alberto	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Jarabo Calatayud Cristina	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar

Titular	Datos de la finca				Afección Planta Solar FV						
	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Cultivo / Uso
Jarabo Calatayud Blanca	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Vilar Gutierrez Maria Begoña	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Vilar Gutierrez Maria Desamparados	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Vilar Gutierrez Maria Eugenia	11	Cheste	27	178	46111A027001780000LR	8 y 9	293,6	3229,6	0	100	Solar
Ayuntamiento de Chiva	12	Chiva	17	87	46113A017000870000RK	10	56,1	617,1	0	55	Solar
Subdirección General Administración y Gestión Financiera	13	Chiva	17	9031	46113A017090310000RH	-	30,85	339,35	0	0	Carretera
Ayuntamiento de Chiva	14	Chiva	17	367	46113A017003670000RL	-	4,35	47,85	0	0	Solar
Ayuntamiento de Chiva	15	Chiva	17	9014	46113A017090140000RO	-	3,25	35,75	0	0	Camino

Titular	Datos de la finca				Afección Planta Solar FV						
	Nº	Término municipal	Polígono	Nº parcela	Ref. Catastral	Nº de Apoyo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m <sup>2</sup> )	Servidumbre de paso (m <sup>2</sup> )	Ocupación Temporal (m <sup>2</sup> )	Cultivo / Uso
Mafe Alonso Maria Rocio	16	Chiva	17	85	46113A017000850000RM	11	11,23	123,53		40	Solar